

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA**



SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 41001-31-03-003-2007-00061-01 (ASC)

REF. PROCESO DE RESPONSABILIDAD MÉDICA DE YANETH DEL ROCÍO MEDINA OSSA Y OTROS CONTRA CAFESALUD EPS, SALUDCOOP EPS Y OTRO. RAD: 41001-31-03-003-2007-00061-01.

De conformidad con lo dispuesto por el médico endocrinólogo pediatra doctor Mario Angulo Mosquera en memorial presentado a esta Corporación el 23 de agosto de 2021 a las 5:10 de la tarde, se ordena **APLAZAR** la audiencia programada para el día de hoy a las 09:30 de la mañana y en consecuencia se procede a **REPROGRAMAR** la misma para el 21 de septiembre de 2021 a las 08:30 de la mañana, de lo aquí dispuesto póngase en conocimiento del perito a través del correo electrónico notificaciones@fvl.org.co.

De otro lado, y de acuerdo a lo reglado en el artículo 76 del Código General del Proceso, **ACÉPTESE** la renuncia al poder presentada por el abogado Luis Alberto Ossa Montaña, quien en la presente causa actuaba en representación de Saludcoop EPS en Liquidación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrado

Firmado Por:

Gilma Leticia Parada Pulido

Proceso ejecución de sentencia Ref. 2010-00244-03 de VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONEZ Y OTROS CONTRA SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A. Y HUMANA VIVIR EPS (Decisión Segunda Instancia). Juz. 3º Civil del Circuito de Neiva.

**Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b46fe11cf8b361d1ccb9b306270b5aacbefafe19e68f650b7811df913dcbde9d

Documento generado en 24/08/2021 07:21:51 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**